

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
La Cantidad de \$ 27,800 VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS
Correspondiente a PAGO POR 2 CRUCES EN PRIMERA ANGOSTURA PARA VEHICULO MUNICIPAL PLACA
PATENTE BTSF-57 POR TRASLADO DE DOCENTES DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO'
A MICROCENTRO, DIAS 04 Y 05 DE ABRIL. (DIFERENCIA DE \$ 18.790 ES CANCELADA
POR GESTION MUNICIPAL)
Fecha de Pago 30/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	485656	06/04/2012	27,800

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :81

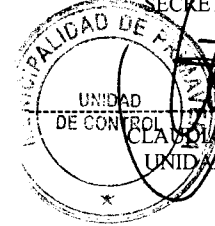
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES		27,800
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	27,800	
Totales		27,800	27,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES	27,800	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		27,800
Totales		27,800	27,800


CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

CLAUDIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad


RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS
FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero